

DESCRIPCIÓN DEL FONDO

Por medio del FAETA, componente Educación para Adultos (FAETA-EA), las entidades federativas reciben recursos económicos complementarios para prestar los servicios de educación para adultos, comprende pago para recursos humanos y otros gastos para operar el servicio. El FAETA-EA se distribuye con base en los registros de planteles, instalaciones educativas y plantillas de personal utilizados en el convenio original de descentralización que da origen al fondo; los recursos transferidos en el ejercicio fiscal anterior; y las prioridades para el abatimiento del rezago en materia de alfabetización, educación básica, y formación para el trabajo (Art. 42 y 43, Ley de Coordinación Fiscal, LCF). El servicio educativo se destina a personas de 15 años o más que no sepan leer ni escribir o que no hayan cursado o concluido la educación primaria o secundaria.



Presupuesto aprobado 2020, SHCP.

CONTEXTO

Evolución del rezago educativo (Porcentaje de población)



Porcentaje de población con rezago educativo por municipio, 2015



Nota: Para la información sobre el rezago educativo se utilizaron los datos de pobreza correspondientes a la serie 2008-2018 presentada por CONEVAL en 2019, obtenidos a partir de la metodología de pobreza multidimensional vigente desde 2010 y que son comparables en el tiempo.

Rango de población	(0-20)	(20-30)	(30-40)	(40-60)	SD
Municipios	12	20	6	1	0

Miles de personas con rezago educativo⁴ 2018: **246.86**

Personas con educación incompleta en el estado, 2015					
	Mujeres	Hombres	TOTAL	%	
Población de 15 años o más	639,311	598,201	1,237,512	100	25,315
Analfabeta	20,357	18,672	39,029	3.2	6,330
Primaria incompleta	65,315	69,445	134,760	10.9	3,729
Secundaria incompleta	120,908	117,582	238,490	19.3	5,329
Total educación incompleta	206,580	205,699	412,279	33.3	15,388

* Dado que la población de interés es pequeña, la precisión estadística es menor para este dato.

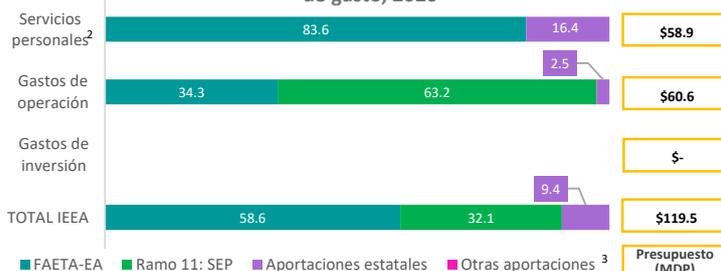
PRESUPUESTO Y COBERTURA

Presupuesto FAETA-EA 2020 (MDP)	
Cuenta Pública	
Aprobado	70.36
Modificado	71.98
Ejercido	71.98

El presupuesto ejercido registrado en Cuenta Pública federal corresponde al monto que fue transferido a la entidad federativa.

MDP = millones de pesos.

Presupuesto ejercido FAETA-EA en el estado en concurrencia por tipo de gasto, 2020²



Análisis de presupuesto y cobertura

Se logró la conclusión de nivel de 5,663 personas en alfabetización, primaria y secundaria.

De las metas programadas en cada nivel, el 10% se alfabetizó, 35% concluyó primaria y 55% secundaria.

Así mismo, el Estado cuenta con 120 y 5 técnicos docentes, hispanohablante e indígena respectivamente.

Durante el 2020 el INEA no prestó servicios de manera presencial derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2, sin embargo, a las figuras solidarias se les apoyo con el pago de gratificaciones con un esquema contingente.

Recursos humanos del IEAA, 2020

Función	Número de personas
Administrativo	185
Técnico docente	125
TOTAL	310

Personal que mantiene una relación laboral con el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) y forma parte de su estructura orgánica.

Distribución de técnicos docentes por coordinación de zona

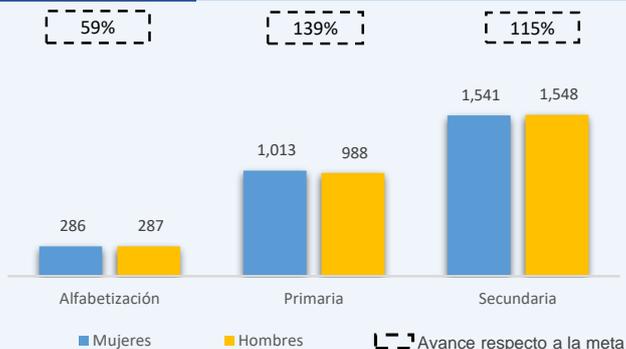


* Las coordinaciones de zona son las unidades administrativas responsables de la educación para adultos en determinado territorio; pueden atender parte de un municipio o cubrir varios, y la ubicación de las oficinas de una coordinación de zona puede ser compartida con otra u otras coordinaciones de zonas distintas

** Los técnicos docentes se encargan de coordinar y dar seguimiento a los servicios educativos.

Cobertura

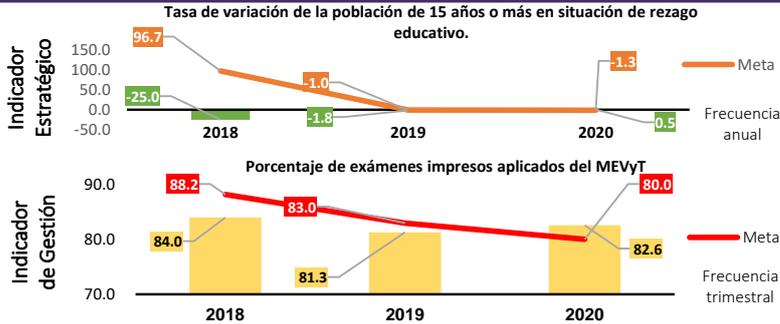
Usuarios que concluyeron nivel en 2020



Usuarios que concluyeron nivel por vertiente de estudio⁴

	Hispanohablante	Indígena
Número de usuarios que concluyeron nivel	5,655	8
Número de técnicos docentes	120	5

ANÁLISIS DE INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN*



Durante el 2020 proporcionaron los servicios de inscripción, acreditación y certificación apeguándose a las medidas preventivas implementadas por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
Se reportó un avance del 82.6% de exámenes impresos aplicados, de una meta de 80.0%.

*Matriz de Indicadores para Resultados federal. Fuente: INEA.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

1. Personal con experiencia. 2. Coordinación y alineación entre el plan Estatal y el Nacional de desarrollo. 3. Cuenta con un sistema de información tanto a nivel nacional como estatal (SASA Y SIGA) para la toma de decisiones. 4. Buena coordinación entre las áreas para un uso eficiente de los recursos. 5. Existe en el IDEA un módulo de transparencia y rendición de cuentas sobre el FAETA-EA en la página web. Institucional.

1. Los datos del censo de población 2020, permite focalizar y actualizar las cifras de rezago educativo. 2. Los fondos del RAMO 33, los regula el Estado por medio de la Coordinación de Entidades Paraestatales (COEPA). 3. Crear Alianzas estratégicas con Instituciones y Organismos de la sociedad civil.

1. Escasa promoción y difusión de los servicios educativos que se ofrecen a la población en rezago educativo. 2. Deficiente Conectividad en las Plazas Comunitarias debido a la reducida cobertura de Internet. 3. Falta de profesionalización del personal operativo, institucional y solidario.

1. Surgimiento de la Pandemia del COVID-19 cuyas medidas sanitarias impide el desarrollo normal de las acciones. 2. Migración y movilidad de la población en rezago por motivos y necesidades personales. 3. Afectó la calidad de los servicios educativos, al limitar la formación de figuras solidarias de forma presencial.

SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES

Realizar promoción y difusión de los servicios educativos; continuar implementando estrategias para la prestación de servicios educativos en el Estado, apeguándose a las medidas preventivas implementadas por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN

Elemento	Valoración	Observaciones
Indicadores	●	Se logró la conclusión de nivel de 5,663 personas en alfabetización, primaria y secundaria.
Presupuesto	●	Presentan avance de conclusión de nivel educativo de 5,663 personas en alfabetización, primaria y secundaria.
Evaluaciones*	●	No se cuenta con evaluaciones externas.
Seguimiento a recomendaciones*	●	No se cuenta con evaluaciones externas.

*Elaborados con base en información de los portales estatales

RECOMENDACIONES

Orden de gobierno	Recomendación
Estatal	Se debe continuar con la entrega oportuna de los recursos para el eficiente ejercicio de los recursos presupuestales del Ramo 11 " Educación Pública" y del Ramo 33 FAETA.
Estatal	Seguir programando las metas de los indicadores de desempeño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Ramo 33, de acuerdo a lo establecido en el Programa de Trabajo. Así como, realizar un adecuado seguimiento y carga de los mismos en el SRFT.
Federal	Realizar promoción y difusión de los servicios educativos; continuar implementando estrategias para la prestación de servicios educativos en el Estado, apeguándose a las medidas preventivas implementadas por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
Estatal	Realizar evaluaciones del programa y con un mecanismo de evaluación y de seguimiento a recomendaciones en la entidad.

Datos de Contacto

Responsable del fondo en la entidad (IEEA)
Nombre: Bernarndo Iván Cenicerros Galván
Teléfono: (01618) 811 1176
Correo Electrónico: iceniceros@idea.gob.mx

Responsable de la elaboración de la ficha (INEA)
Nombre: Gerardo Molina Álvarez
Teléfono: 52412700
Correo Electrónico: molinaa@inea.gob.mx

Responsables diseño de la ficha (CONEVAL)

Nombre: Karina Barrios Sánchez
Nombre: Alice Zahí Martínez Treviño
Nombre: Juan Carlos Bernal Ruiz

Fuentes de Información:

Contexto: Resultados de pobreza en México 2010-2018 a nivel nacional y por entidades federativas, CONEVAL. Pobreza a nivel municipio 2015, CONEVAL. Escolaridad, Encuesta Intercensal 2015, INEGI.
Presupuesto y cobertura: Cuenta Pública 2020, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Programa Anual 2020, INEA. Base de datos del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), INEA.

Notas:

¹ CONEVAL identifica el rezago educativo en la población que no recibió la educación obligatoria vigente en el momento que debía cursarla: primaria para los nacidos hasta 1981, secundaria para los nacidos a partir de 1982, y asistir a la escuela o haber concluido la secundaria para la población de 3 a 15 años. Por su parte, el INEA contabiliza a las personas de 15 años y más que no saben leer ni escribir, y que no han iniciado o concluido la educación primaria o secundaria.
² Servicios personales corresponde al gasto en salarios y prestaciones (capítulo 1000); gastos de operación equivale a materiales y suministros, servicios generales, y transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (capítulos 2000, 3000 y 4000), y gasto de inversión representa bienes muebles, inmuebles e intangibles, e inversión pública (capítulos 5000 y 6000).³ Otras aportaciones se refiere a los montos provenientes de donaciones, alianzas, transferencias municipales, entre otros. ⁴ Las vertientes son programas de estudio del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) con diferencias pedagógicas y curriculares para adecuar los servicios educativos a las características de la población. Incluye las vertientes Indígena Bilingüe (MIB), Indígena Bilingüe Urbano (MIBU), Hispanohablante, entre otras.